INFORMACIÓN GENERAL

Tipo de Informe **Parcial** [x] **Final** []

Contratista: **JUAN CARLOS NOVOA BUENDÍA** **CONTRATO No. 1560-2023**

CESIÓN []

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 13.742.384

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA COMO APODERADO, EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C., DE ACUERDO CON LAS NORMAS MÁS ELEVADAS DE COMPETENCIA, IDONEIDAD E INTEGRIDAD ÉTICA Y PROFESIONAL, EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y APOYAR EN EL ANÁLISIS Y CONCEPTUALIZACIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE LOS REQUERIDOS POR EL DESPACHO DEL SEÑOR PERSONERO DE BOGOTÁ D.C.

Lugar Ejecución: BOGOTÁ D.C.

Termino de ejecución del 0 9 0 2 2 0 2 3 **Hasta:** 0 8 1 1 2 0 2 3

Período reportado: Del 1 al 30 de septiembre 2023

Valor Total **$63.000.000** **Honorarios: $7.000.000**

N° CDP: 163 **N° CRP: 171** **Rubro presupuestal** O212020200802821 20

Forma de pago: La Personería de Bogotá realizará los pagos mes vencido o fracción de mes con fecha de corte el 30 de cada mes, a razón de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000) Se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario exceptuando los días parciales del primer periodo de pago y el último periodo a pagar cuando no sea el mes completo

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. De autorización	Aportes
1	ARL	POSITIVA	SEPTIEMBRE	169356668	$ 553.300
2	SALUD	EPS- Sura	SEPTIEMBRE	169356668	$ 2.839.200
3	PENSIÓN	PROTECCIÓN	SEPTIEMBRE	169356668	$4.043.100

Reporte de valores a pagar

No. De pago	Valor del pago	Saldo por pagar
8	$ 7.000.000	$ 8.866.667

No. De cuenta bancaria 03011679250 **BANCO** Bancolombia **TIPO CUENTA** Ahorros

Saldo a liberar **----------** declarando que no hay obligaciones contractuales pendientes**.**
Nota: Solo para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión teniendo en cuenta que estos contratos no requieren de acta de liquidación.

INFORMACIÓN A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI x NO
El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

En atención a las obligaciones relacionadas en el informe presentado por el contratista, se evidencia que realizó para el mes de septiembre del presente año el cumplimiento de las obligaciones específicas referenciadas en su respectivo informe. Para la cláusula número 2: Asistió ante La Procuraduría 7 Judicial II Para Asuntos Administrativos a la audiencia extrajudicial dentro del proceso No E- E-2023-519395, Igualmente asistió audiencia inicial dentro del proceso 2022-00170 (fuero sindical). En la cláusula número 3: Revisó el estado de 32 procesos a cargo, por otra parte revisó ante el Ministerio del Trabajo las siguientes querellas Nros. 05EE2022741100000001579, No. 05EE2022741100000015791 y No. 11EE2022330000000025171, las cuales se encuentran sin novedad para este mes. En la cláusula número 4: Actúo en la representación judicial ante los despachos. Para la cláusula número 5: realizó la legalidad de los procesos asignados. En la cláusula número 6: Presento alegatos de conclusión para primera instancia dentro del proceso de No. 2020-00043. En la cláusula número 7: Estuvo al tanto en cada despacho judicial en lo correspondiente para cada proceso, recibió notificaciones en los siguientes procesos, auto fija fecha para audiencia de conciliación proceso No. E- E- 2023-519395, igualmente se le otorgo poder para actuar, también recibió acta de audiencia la cual se declaró fallida, auto concede termino para alegar de conclusión dentro proceso No. 2020-0043, auto cumplimiento a fallo dentro del proceso 2018-00093, auto rechaza demanda dentro del proceso No.2017-00098, sentencia de primera instancia favorable a la entidad dentro del proceso No. 2021-000130, la parte actora interpuso recurso de apelación contra la sentencia que negó las pretensiones de la demanda corre traslado, auto admite demanda dentro del proceso No. 2023-00215 .En la cláusula número 8: El 9 de septiembre de 2023, envío ficha correspondiente al caso No. 2015-00351 al secretario del comité de conciliación para someter el asunto a estudio del comité el cual estaba programado para sesión del día 13 de septiembre de 2023.. Para la cláusula número 11: Actualizó los procesos en el SIPROJWEB y realizó la calificación del contingente judicial correspondiente al tercer trimestre de la presente anualidad. En la cláusula número 12: hace entrega mensual del informe de ejecución del contrato correspondiente, Finalmente, respecto de los numérales 13,14, 5,16 y 17. Da estricto cumplimiento a los mismos

SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.

MARÍA JO´SE AVENDAÑO MOLINARES
Jefe Oficina Asesora Jurídica

NOMBRE SUPERVISOR Y CARGO FIRMA

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.